

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

739. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BAJO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL MODELO BARNAHUS, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600190 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000583

Fecha 19/06/2026

Entidad: ES-G1140860-6 (FUNDACION MARGENES Y VINCULOS)

Fecha de formalización: 24/06/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 24 de junio de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez